

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6535 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0217/2025, con destino a riego en el término municipal de Navaleno (Soria).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Ingo Gestión de Activos, S.L. (B50831429) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Navaleno (Soria), por un volumen máximo anual de 2.561 m³, un caudal máximo instantáneo de 3,25 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,32 l/s, con destino a riego, el Comisario por delegación de la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero (Res. 06.11.2019, BOE 20.11.2019), en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 25 de febrero de 2026, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ingo Gestión de Activos, S.L. (B50831429).

Tipo de uso: Riego 1,8766 ha de cultivos herbáceos (plantas aromáticas).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 2.561.

Volumen máximo mensual (m³): 1.448,55.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,25.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,32.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400027-Sierras de Neila y Urbión.

Plazo por el que se otorga: 30 años a partir del día siguiente al de notificación de Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 26 de febrero de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260007771-1